



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN AG N°0019

SANTA FE, *Cuna de la Constitución Nacional*, 26/12/18

VISTO:

El Expediente del Sistema de Información de Expedientes N° 08030-0002453-3, por el cual se documentan las gestiones destinadas a la contratación de la adquisición de cartuchos de tóner para impresora color con destino al Servicio Público Provincial de Defensa Penal, y;

CONSIDERANDO:

Que atento a la previsión del gasto que demandará la presente gestión, corresponde realizar una Gestión directa, con encuadre en el marco de lo dispuesto en el Decreto 2233/16.

Que se han enviado solicitudes de presupuesto a diferentes proveedores del rubro, obrando constancias en las presentes actuaciones de la recepción de las invitaciones.

Que se recibieron ofertas de cinco (5) empresas: 1-) JEANMCO SRL por un monto total de pesos diez mil ochocientos veinticuatro (\$10.824), 2-) NESTOR TRIVISONNO SRL, por un monto total de pesos setenta mil cuatrocientos veinticuatro (\$ 70.424)- 3-) GRUPO CONSULTAR SRL por un monto total de ochenta y seis mil ciento cincuenta (\$86.150), 4-) PERCOM SA por un monto total de pesos cincuenta mil seiscientos ochenta y seis con noventa centavos (\$ 50.686,90) y 5-) PAPIRO INFORMÁTICA SRL por un monto total de pesos veintiocho mil ochocientos (\$28.800) .

Que se ha expedido la Dirección de Informática, emitiendo el informe de su competencia, fs. 33/34, del que se desprende que corresponde desestimar las ofertas presentadas por Jeanmco SRL, por Papiro Informática SRL y por Percom SA , debido a que no ofrecen el producto solicitado (las dos primeras por no ofrecer cartuchos marca HP y la tercera si los ofrece pero no de alto rendimiento).

Que según la planilla comparativa de precios ofertados y el análisis técnico realizado por la Dirección de Informática, surge que la de menor precio y que cumple con las especificaciones técnicas requeridas, corresponde a: 2-) NESTOR TRIVISONNO SRL, por un monto total de pesos setenta mil cuatrocientos veinticuatro (\$ 70.424).

Que, consta la autorización del Administrador General del organismo, encuadrándose la gestión en el marco de lo establecido por el Decreto 2233/16 del Régimen vigente en



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

materia de contrataciones públicas.

Que la Dirección de Administración informa que el gasto que demandará la presente gestión está contemplado en el presupuesto 2018, Inciso 2 – Partida Principal 9 -Parcial 6 , la que cuenta con saldo suficiente al efecto, por lo que se procedió a confeccionar el pedido de contabilización preventivo N° 1531/18, el que obra adjunto al expediente.

Que se han pronunciado con la emisión de sus respectivos informes la Oficina de Dictámenes dependiente de la Secretaría de Gobierno y Gestión Programática y la Dirección de Administración del SPPDP.

Que el Administrador General del Servicio Público Provincial de Defensa Penal se encuentra en condiciones de aprobar la gestión en un todo de conformidad con la delegación de facultades establecida en el Art. 2 de la Resolución N°172/18 de la Defensora Provincial.

POR ELLO,

EL ADMINISTRADOR GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1: Desestimar las ofertas presentadas por JEANMCO SRL, PAPIRO INFORMÁTICA SRL y PERCOM SA debido a que no ofrecen el producto solicitado, atento a los considerando de la presente.

ARTICULO 2: Adjudicar la adquisición de cartuchos de toner para impresora color con destino al Servicio Público Provincial de Defensa Penal, por la suma de pesos setenta mil cuatrocientos veinticuatro (\$70.424), conforme al detalle que se indica a continuación:



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

a) NESTOR TRIVISONNO- CUIT: 30-68468343-4:

RENG.	ITEM	CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	2	Cartucho de toner HP CF410X (negro)	\$7.048	\$14.096
2	1	2	Cartucho de toner HP CF411X (cyan)	\$ 9.388	\$18.776
3	1	2	Cartucho de toner HP CF412X (amarillo)	\$ 9.388	\$18.776
4	1	2	Cartucho de toner HP CF413X (magenta)	\$ 9.388	\$18.776
TOTAL					\$70.424

TOTAL ADJUDICADO	\$70.424
-------------------------	-----------------

ARTICULO 3: Encuadrar la gestión de autos dentro de lo establecido por el Decreto 2233/16 - del Régimen vigente en materia de contrataciones públicas y la Resolución N°172/18 del SPPDP.

ARTICULO 4: Imputar la erogación al Presupuesto año 2018 de la Subjurisdicción 8-SAF 1- Programa 20-01- Fuente de financiamiento 111-Inciso 2-Partida Principal 9-Parcial 6 – Finalidad 1- Función 2 – la suma de pesos setenta mil cuatrocientos veinticuatro (\$ 70.424) - Ubicación Geográfica 82-63.

ARTICULO 5: Autorizar a la Dirección de Administración para que liquide y pague las sumas que correspondan, previa conformidad definitiva de la recepción de los bienes.

ARTICULO 6: Regístrese, comuníquese y archívese.